

VISTO:

El Expediente N° 62.244/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 295 de fecha 19 de Mayo de 2008 se aprobó el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A217-1 denominado "Técnicas Estadísticas aplicadas al análisis de modelos de demanda", dirigido por la Dra. Angela Magdalena DIBLASI de la Universidad Nacional de Cuyo, codirigido por la Mg. Dora Silvia MAGLIONE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por el Lic. José Luis SÁENZ, la Prof. Adela Margarita VERA y la alumna Carmen Elizabeth TOLABA;

QUE mediante Acuerdo N° 353 de fecha 17 de Junio de 2008 se incorpora al Mg. Rubén Mario LURBE, a partir del 28 de Marzo de 2008, con una dedicación de CUATRO (4) horas semanales para el análisis e interpretación de los resultados desde una óptica económica;

QUE por Acuerdo N° 575 de fecha 21 de Septiembre de 2009 se incorpora a la Lic. Mónica Karina FRANCISCOVIC, a partir del 1° de Junio de 2009, con una dedicación de CUATRO (4) horas semanales;

QUE a fs. 169 la Co-directora del Proyecto mencionado precedentemente, Prof. Dora Silvia MAGLIONE, informa la baja de la Srta. Carmen TOLABA, por razones de salud, a partir del 1° de Abril de 2009;

QUE por Nota N° 036/10 la Secretaría de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia;

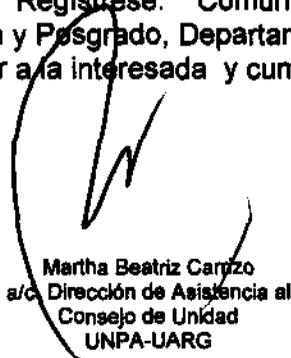
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja a la Srta. Carmen TOLABA en calidad de integrante del Proyecto de Investigación Tipo 1, código 29/A217-1 denominado "Técnicas Estadísticas aplicadas al análisis de modelos de demanda", a partir del 1° de Abril de 2009, por razones de salud;

POR ELLO:

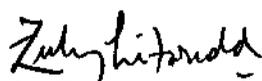
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA a la Srta. Carmen TOLABA (D.N.I. N° 29.915.539) en calidad de integrante del Proyecto de Investigación Tipo 1, código 29/A217-1 denominado "Técnicas Estadísticas aplicadas al análisis de modelos de demanda", a partir del 1° de Abril de 2009, por razones de salud.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido.



Martha Beatriz Carzo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

090